

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 074 181**

21 Número de solicitud: U 201130193

51 Int. Cl.:
B65D 77/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.02.2011**

71 Solicitante/s: **Carmen Pascual Martínez
c/ Juan José Martínez Seco, 70
28021 Madrid, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **30.03.2011**

72 Inventor/es: **Pascual Martínez, Carmen**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

54 Título: **Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible.**

ES 1 074 181 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, aportando al estado de la técnica varias ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora frente lo ya conocido en el mercado para el mismo fin.

En particular, el objeto de la invención se centra en una bolsa para transportar líquidos, del tipo que, destinada para llevarla en el coche como accesorio para casos de emergencia por haber quedado el vehículo sin combustible, se utiliza para transportar una pequeña cantidad de gasolina o gasoil desde alguna estación de servicio cercana y poder verterla en el depósito, presentando la particularidad de contar con una configuración estructural especialmente diseñada para cumplir con todos los requisitos que las diferentes normativas existentes exigen para dicho tipo de transporte en los envases utilizados para ello.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación en envases y bolsas de plástico, centrándose particularmente en el ámbito de las destinadas a contener líquidos, y especialmente líquidos inflamables o combustibles.

Antecedentes de la invención

Como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que se conocen en el mercado diversas bolsas del tipo que aquí concierne, entre las que cabe destacar las descritas en los documentos MU9400345, MU200600305 o MU20082665, las cuales, si bien cumplen adecuadamente con la función de sustituir la necesidad de llevar en el coche bidones o envases voluminosos semejantes, presentan carencias de seguridad importantes, especialmente relacionadas con el sistema de vertido del líquido contenido en la bolsa en el depósito del vehículo, así como aspectos susceptibles de ser mejorados, tales como la resistencia de la propia bolsa y su facilidad para quedar erguida y permitir su llenado de forma fácil.

El objetivo de la presente invención es, pues, dotar al mercado de una nueva bolsa de emergencia mejorada, debiendo mencionarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra invención similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la bolsa aquí preconizada.

Explicación de la invención

Así, la bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se consigue de forma taxativa alcanzar el objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que la distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, lo que la invención propone es una bolsa de material termoplástico flexible destinada, en casos de emergencia, para transportar ma-

nualmente por un usuario gasolina o gasoil, la cual comprende una bolsa interior, formada por láminas de film de polietileno soldadas perimetralmente entre sí y dotada de un gollete rígido termosoldado para facilitar el llenado, y una bolsa exterior de material plástico más grueso que contiene la bolsa interior, y que cuenta con un asa para facilitar el transporte y un diseño especialmente estudiado para generar una base de asiento y permitir que el conjunto de ambas bolsas se mantenga erguido con el gollete de la bolsa interior en la parte superior para facilitar el llenado, habiéndose previsto en dicha bolsa exterior un hueco adecuadamente dimensionado para que por él emerja dicho gollete de la bolsa interior.

Además, el conjunto se completa con un tapón vertedor que se acopla mediante presión al gollete una vez llenada la bolsa, y el cual, como medida de seguridad, cuando se ha incorporado al gollete ya no se puede volver a sacar, dotándola así de un sistema cómodo y práctico que, además de asegurar un cierre hermético durante el transporte del líquido combustible para evitar derrames, ya que su embocadura está cerrada, permite realizar el vertido del mismo en el tanque del vehículo de forma cómoda y segura.

Para ello, dicho tapón vertedor realizado en material plástico de carácter rígido, presenta una configuración tubular cónica y en su extremo o embocadura, que como se ha dicho en principio está cerrada, se ha previsto un precorte para facilitar la rotura del mismo solo en el momento antes del vertido, garantizando así un solo uso de la bolsa.

Cabe destacar, finalmente, que el conjunto de elementos que conforman la bolsa de emergencia propuesta se dispone en un envase o envoltorio que lo agrupa formando un kit de emergencia, sirviendo dicho envoltorio para introducir en él la bolsa una vez usada y vacía y poder depositarla en el contenedor de reciclaje de material plástico de forma limpia y segura.

Se constata, por tanto, que la bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, descrita representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1-A 1-B.- Muestran, respectivamente una vista en alzado de un ejemplo de realización de la bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, objeto de la invención, y un detalle ampliado de su zona inferior, apreciándose en ella las principales parte y elementos que comprende así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en sección de la bolsa, según el corte A-B señalado en la figura 1-A.

La figura número 3.- Muestra una vista en sección de la bolsa, según un corte vertical de la misma similar

al mostrado en la figura 2, pero en que se ha representado la bolsa llena de líquido, en orden a permitir que se aprecie el modo en que se sostiene erguida gracias al diseño de la bolsa exterior.

La figura número 4.- Muestra una vista en sección del tapón vertedor acoplado al gollete de la bolsa interior, siguiendo el corte C-D señalado en la figura 3.

La figura número 5.- Muestra una vista en perspectiva de la bolsa de la invención llena de líquido y con el tapón vertedor incorporado.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la bolsa de emergencia (1) en cuestión realizada en su conjunto con material termoplástico flexible, se configura esencialmente a partir de una bolsa interior (2) para contener el líquido y que cuenta con un gollete (4) para la introducción del líquido, una bolsa exterior (5) que, entre otras cosas, envuelve y protege la bolsa interior (2), y un tapón vertedor (10) acoplable al gollete y que asegura su hermeticidad, una vez llena la bolsa interior (2), y facilita el vertido en el depósito.

Entrando más en detalle sobre cada uno de dichos elementos, cabe destacar que la bolsa interior (2) está formada por láminas de film de polietileno unidas perimetralmente entre sí mediante líneas de soldadura (3), y está dotada de un gollete (4) de configuración circular y material rígido termosoldado, situado en un lado de su parte superior.

Por su parte, la bolsa exterior (5), también de material plástico pero más grueso que el de la bolsa interior (2), está formada por una lámina que, envolviendo dicha bolsa interior (2), se prolonga superiormente sobre la misma determinando un tramo superior (6) en el que se contempla un troquel en forma de asa (7) para facilitar el transporte, e inferiormente, como se aprecia en el detalle de la figura 1-B, presenta sendos puntos de soldadura inferiores (8), que unen su parte frontal y posterior entre sí y a la bolsa interior (2), y sendos cortes oblicuos (9) que dejan al descubierto las esquinas inferiores de dicha bolsa interior (2).

Esta bolsa exterior (5), además, cuenta con una abertura circular dispuesta y dimensionada en coincidencia con el gollete (4), y en la que éste se inserta emergiendo exteriormente, tal como se observa en la figura 2. Atendiendo a dicha figura 2, se aprecia también como el gollete (4) presenta un alerón posterior (15) que permite su soldadura a la parte interior de la bolsa interior (2), y como dicha bolsa interior (2) se une a la bolsa exterior (5) mediante puntos de soldadura superiores (16).

Así, gracias a tal diseño de la bolsa exterior (5), al llenarse de líquido, se genera una base de asiento que permite que el conjunto se mantenga erguido con el gollete en la parte superior tal como se aprecia en la figura 3.

En cuanto al tapón vertedor (10), como se observa en la figura 2 y en la figura 4, presenta una configuración tubular cónica y está realizado en material plástico de carácter rígido, contando, para conseguir su ensamble hermético y a presión con el gollete (4) que es circular, con una base de acople (11) de dimensiones ligeramente inferiores al diámetro interior de dicho gollete (4) de manera que penetra ajustadamente en su interior, contando en dicha base con un resalte (17) apto para encajar en un rebaje de dicho interior del gollete (4) previsto para tal fin, y habiéndose previsto un alerón perimetral (12) que completa exteriormente el cierre al quedar superpuesto sobre el perímetro del gollete (4).

El tapón vertedor (10), además, cuenta en su extremo opuesto, que constituye la embocadura para realizar el vertido del líquido, con un precorte (13) para facilitar la rotura de la punta (14) de dicho extremo en el momento del vertido.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, del tipo realizado en material termoplástico flexible que cuenta con un gollete para la introducción del vertido y con un asa para facilitar el transporte **caracterizada** por comprender:

- una bolsa interior (2) formada por láminas de film de polietileno unidas perimetralmente entre sí mediante líneas de soldadura (3), que incorpora un gollete (4) circular situado en un lado de su parte superior;

- una bolsa exterior (5) que, envuelve y protege la bolsa interior (2), formada por una lámina de material plástico más grueso que dicha bolsa interior (2) y que se prolonga superiormente determinando un tramo superior (6) en el que un troquel forma el asa (7), e inferiormente presenta sendos puntos de soldadura inferiores (8), que unen su parte frontal y posterior entre sí y a la bolsa interior (2), y sendos cortes oblicuos (9) que dejan al descubierto las esquinas inferiores de dicha bolsa interior (2), de tal forma que, al llenarse de líquido, se genera una base de asiento que permite que el conjunto se mantenga erguido, contando, además, dicha bolsa exterior (5) con una abertura circular dispuesta y dimensionada en coincidencia con el gollete (4), en la que éste se inserta emergiendo exteriormente;

- y un tapón vertedor (10) dotado de medios para acoplarse al gollete (4) mediante presión tras el llenado de la bolsa, para facilitar el vertido.

2. Bolsa de emergencia para transportar líquidos,

especialmente combustible, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el gollete (4) presenta un alerón posterior (15) que permite su soldadura a la parte interior de la bolsa interior (2).

3. Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque la bolsa interior (2) se une a la bolsa exterior (5) mediante puntos de soldadura superiores (16).

4. Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el tapón vertedor (10), presenta una configuración tubular cónica y está realizado en material plástico de carácter rígido.

5. Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, según las reivindicaciones 1 y 4, **caracterizada** porque el tapón vertedor (10) cuenta con una base de acople (11) de dimensiones ligeramente inferiores al diámetro interior del gollete (4) de manera que penetra ajustadamente en su interior, contando en ella con un resalte (17) apto para encajar en un rebaje de dicho interior del gollete (4) previsto para tal fin; y porque se ha previsto un alerón perimetral (12) que queda superpuesto sobre el perímetro del gollete (4).

6. Bolsa de emergencia para transportar líquidos, especialmente combustible, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el tapón vertedor (10) cuenta en su extremo que constituye la embocadura para realizar el vertido del líquido, con un precorte (13) para facilitar la rotura de la punta (14) de dicho extremo en el momento del vertido.

35

40

45

50

55

60

65

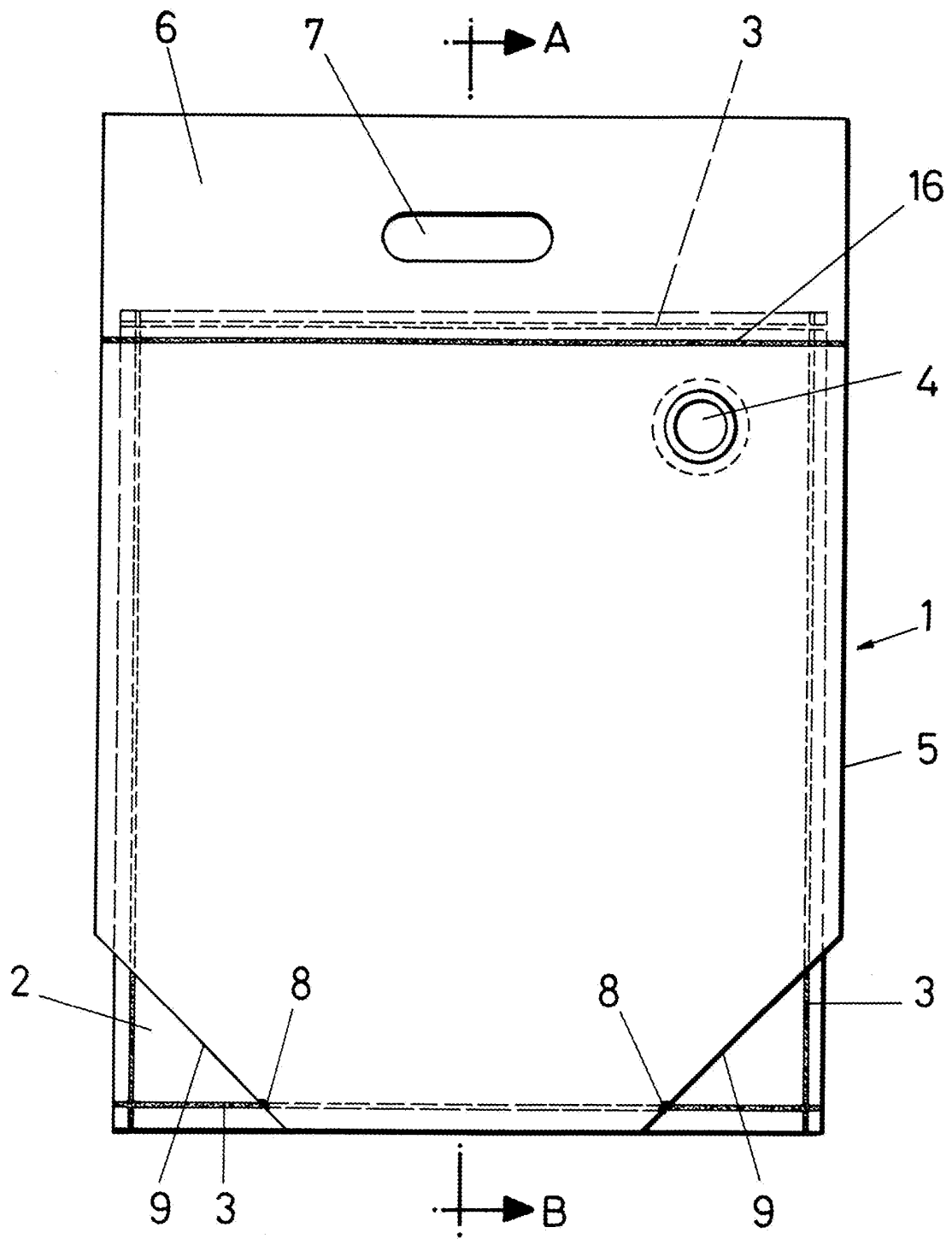


FIG.1A

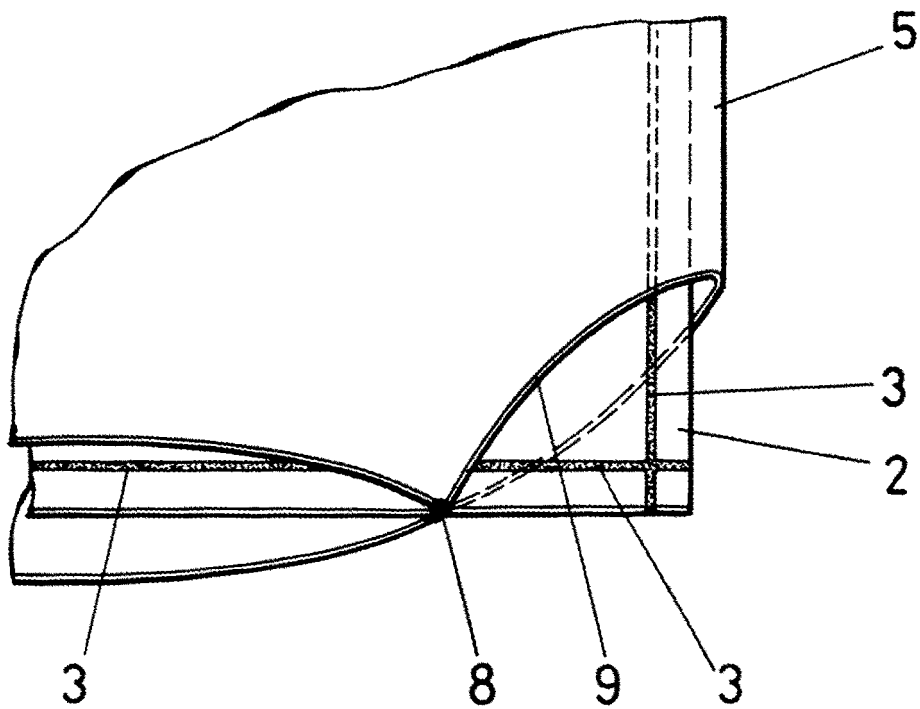


FIG.1B

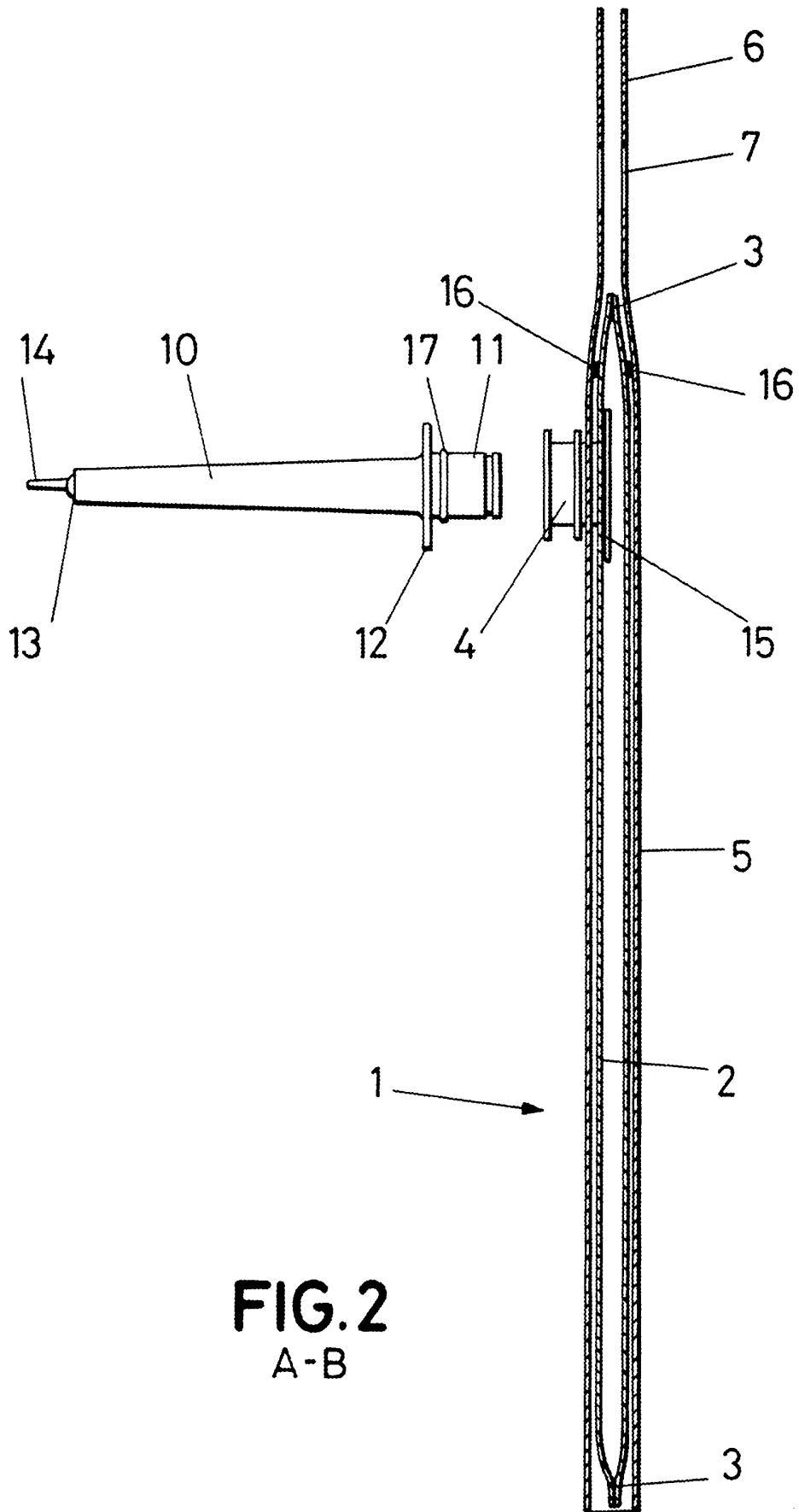


FIG. 2
A-B

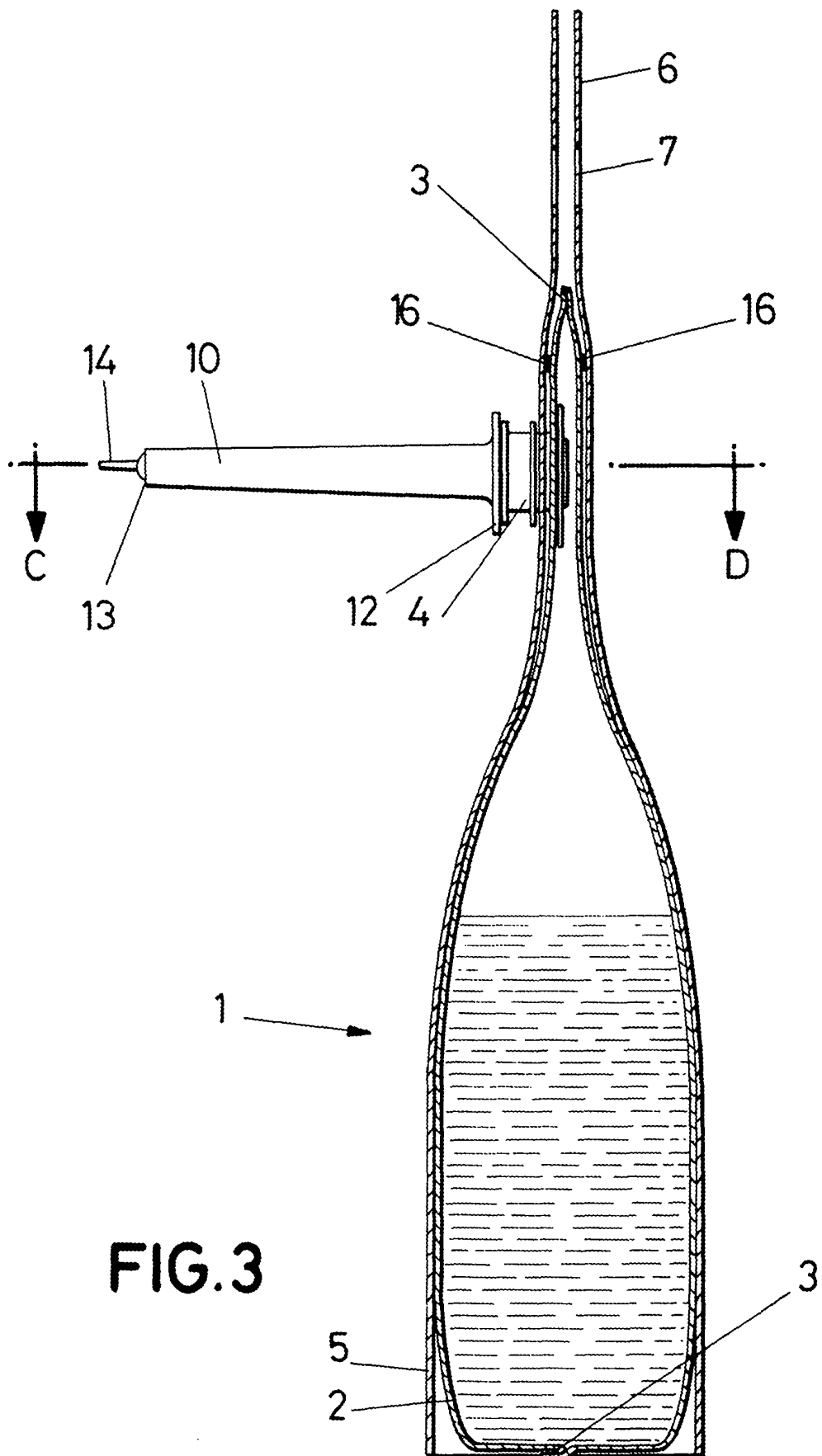


FIG.3

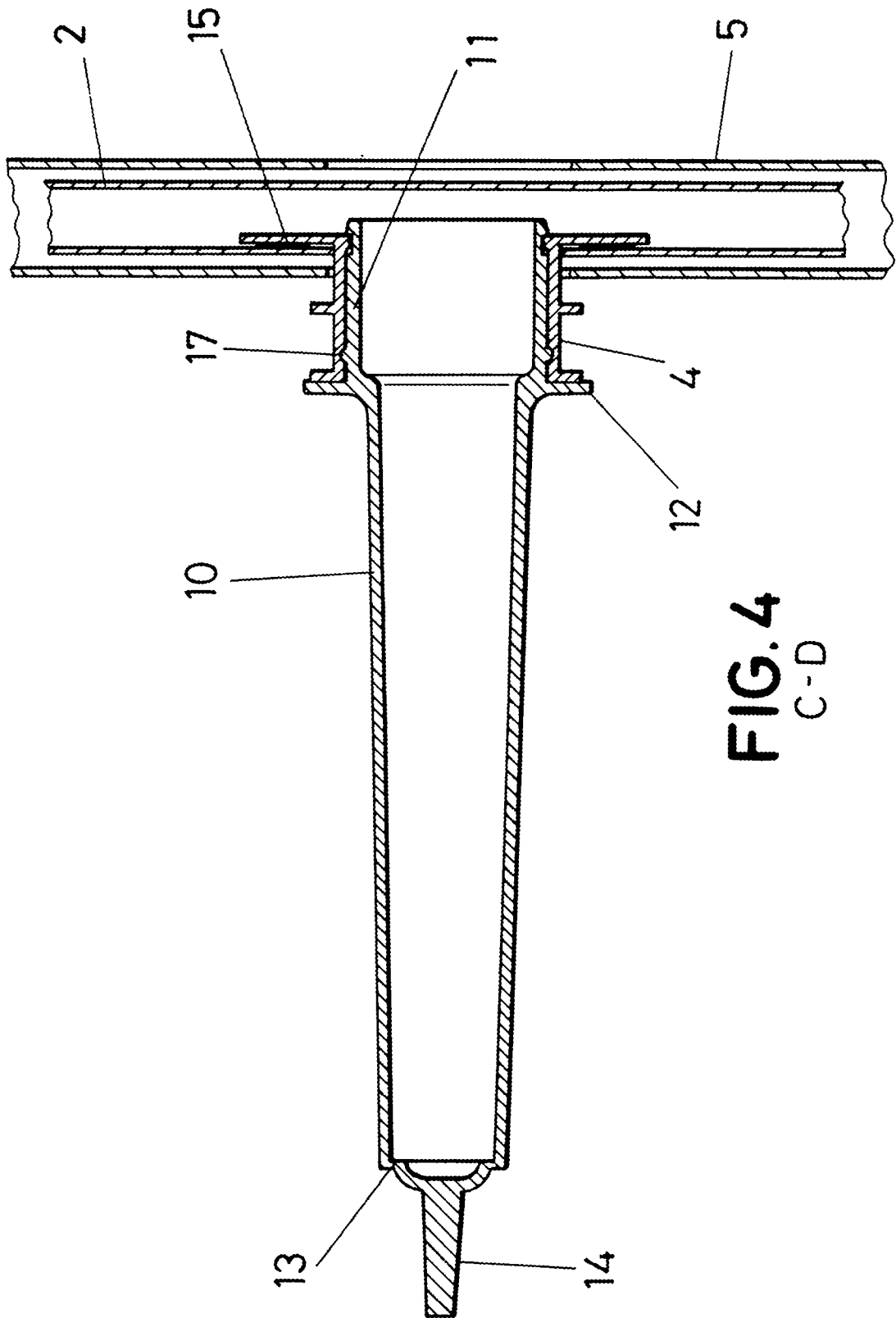


FIG. 4
C-D

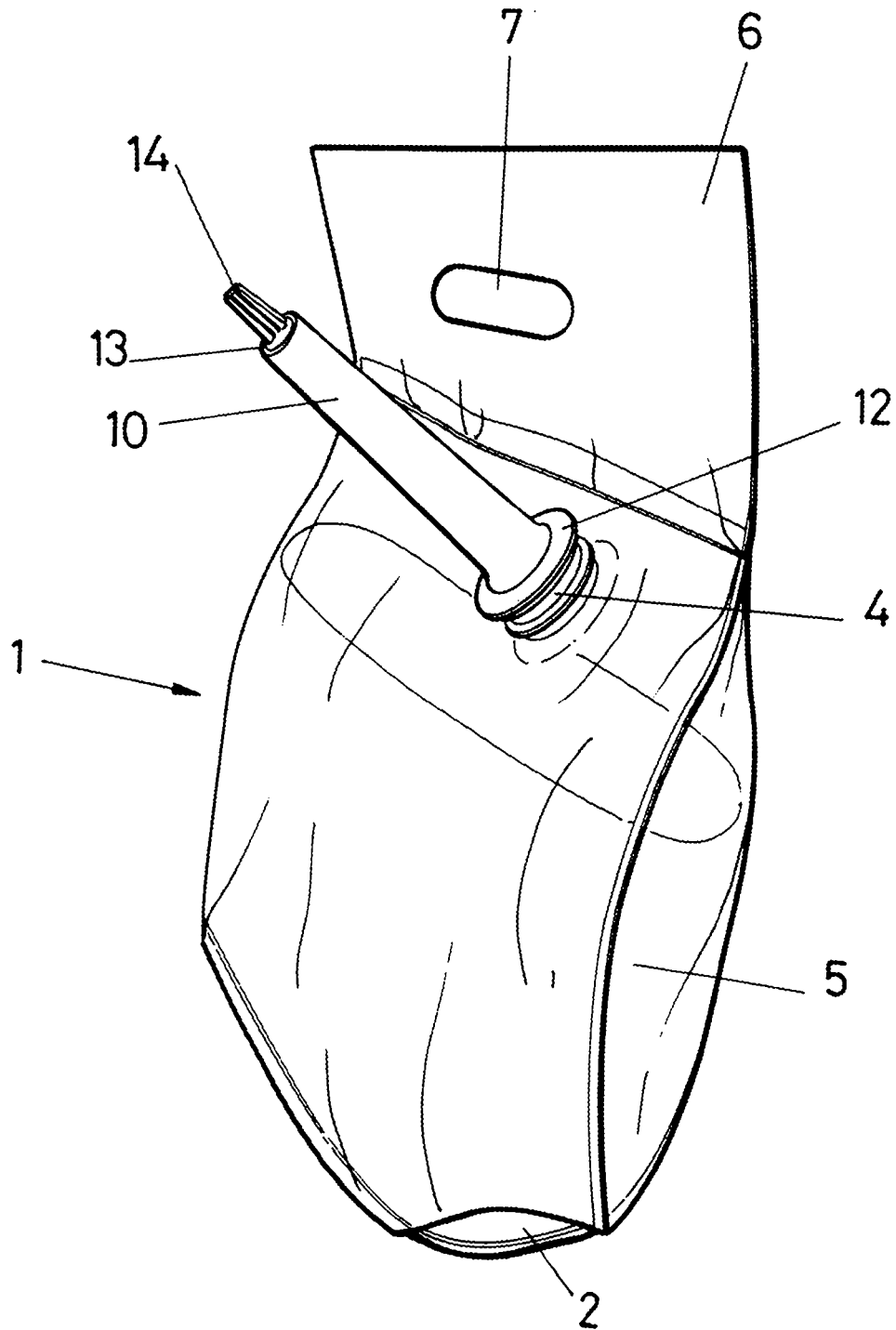


FIG.5